

COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL JALISCO 2016



Elaboración: 28 de Abril del 2016
Ultima Modificación: 07 de Octubre del 2016
Emisión: 28 de Abril del 2021
Versión: 161



INDICE

Título	Pag.
1.- Introducción	4
2.- Antecedentes	5
2.1 Situación General	5
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	7
3.- Situación actual	9
4.- Objetivos	10
5.- Desarrollo del proyecto	11
5.1 Tecnologías de la Información	11
5.1.1 Situación actual	11
5.1.2 Objetivos y alcances	11
5.1.3 Actividades a realizar en 2016	12
5.1.4 Estrategia de desarrollo	13
5.2 Gestión de la Calidad	15
5.2.1 Situación actual	15
5.2.2 Objetivos y alcances	15
5.2.3 Actividades a realizar en 2016	16
5.2.4 Estrategia de desarrollo	17
5.3 Profesionalización de la Función Registral	18
5.3.1 Situación actual	18
5.3.2 Objetivos y alcances	18
5.3.3 Actividades a realizar en 2016	18
5.3.4 Estrategia de desarrollo	19
5.4 Participación y Vinculación con otros Sectores	20
5.4.1 Situación actual	20
5.4.2 Objetivos y alcances	21
5.4.3 Actividades a realizar en 2016	21
5.4.4 Estrategia de desarrollo	22
5.5 Gestión y Acervo Documental	23
5.5.1 Situación actual	23





Título	Pag.
5.5.2 Objetivos y alcances	23
5.5.3 Actividades a realizar en 2016	24
5.5.4 Estrategia de desarrollo	24
6.- Programa de ejecución	26
7.- Resumen financiero	27
8.- Resultados esperados	28
9.- Anexos	29
10.- Firma del documento	30



1.- INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Jalisco presenta el Plan Estatal de Modernización del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco 2016. El Plan fue estructurado tomando en consideración los resultados derivados del análisis del diagnóstico del SIGIRC 2015 y los resultados alcanzados por el Plan Estatal de Modernización del 2015. Así mismo, a partir de las condiciones específicas del Estado, contiene las características, prioridades, estrategias de ejecución, tiempos y costos para la modernización registral, así como las acciones y mejoras de alto impacto en el corto plazo.

Uno de los objetivos del Gobierno del Estado de Jalisco es precisamente el mantener a la vanguardia tecnológica al Registro Público de la Propiedad y del Comercio mediante la utilización intensiva de las tecnologías de información y adelantos en materia de telecomunicaciones, así como garantizar la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario, fortalecer el dinamismo del mercado secundario de la vivienda y brindar a los usuarios un servicio ágil, eficiente, sencillo y oportuno.

El modelo de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad apunta hacia una etapa superior en donde se vinculará la información registral y catastral a través de un sistema que permita la explotación compartida de las bases de datos y la prestación de servicios múltiples.



2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

Situación General del Registro Público de la Propiedad

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, emprendió una serie de acciones dirigidas al otorgamiento de apoyos económicos a las entidades federativas que ejecuten proyectos de modernización de los Registros Públicos de la Propiedad alineados al Modelo Integral de Registro Público presentado en el año 2004 por la entonces CONAFOVI[1] (ahora CONAVI)[2] y a las recomendaciones resultantes de la aplicación de la Metodología de Línea de Base[3], patrocinado por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF). La publicación de los Lineamientos para la aplicación del Programa para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad para el ejercicio fiscal de 2007,[4] marcó el inicio de los trabajos.

Las acciones de modernización que realizarían los Registros Públicos de la Propiedad respaldadas por recursos federales, deberían estar apegadas al Modelo Integral de Registro Público, a partir de la aplicación de la metodología de Diagnósticos, Líneas de Base y Mediciones Periódicas que impulsó la SHF, actualmente la SEDATU es la encargada del seguimiento y otorgamiento de recursos a los planes de modernización de los registros públicos y los catastros de las Entidades Federativas.

Dichas acciones se vieron reflejadas en un Plan Estatal de Modernización para el Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, que recuperaban los resultados derivados del análisis de brecha y recomendaciones de la línea de base/mediciones periódicas, a la vez que permita la identificación de acciones de alto impacto, así como sus respectivos tiempos de ejecución y costos.

Es de interés de la actual administración Federal, el continuar impulsando el modelo citado con anterioridad y derivado de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se le encomendó entre otros asuntos, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (“SEDATU”), el impulsar en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la planeación, y el ordenamiento del territorio nacional.

Interés que es compartido por el Gobierno del Estado de Jalisco, que vierte a través del presente Plan Estatal de Modernización, las acciones y estrategias que permitirán generar a corto plazo mejoras de alto impacto en materia registral.

En el RPPyC de Jalisco se lleva a cabo el registro de los predios mediante la aplicación de desarrollo propio (SIRJAL) misma que fue implementada en 1999 con tecnología de punta en su momento y que actualmente la aplicación se encuentra obsoleta y fuera de soporte por parte del fabricante, por tal motivo se requiere generar un nuevo ambiente para cumplir con los requerimientos actuales de la función registral de la Entidad. Se cuenta con 2,913,200 predios inscritos bajo la técnica de Folio Real Electrónico, de los cuales 1,836,800 predios se encuentran inscritos en libros, restando un 38.66 % del total de predios inscritos o señalados con antelación aproximadamente pendientes por inscribir bajo la técnica de folio real electrónico.

Registro Público cuenta con un acervo físico resguardado en áreas controladas de la Dependencia, dicho acervo ya no es consultado, sin embargo existen áreas de oportunidad para lograr cumplir con los requerimientos propios de resguardo y mantenimiento que sugiere el modelo nacional.

El RPPyC cuenta con una plantilla de 325 personas o servidores públicos, de los cuales 21 son directivos y el resto es personal operativo de las diferentes áreas, el cual solventa las necesidades básicas del día a día, sin embargo es necesario se brinde la capacitación y actualización adecuada para hacer frente a las exigencias de la sociedad Jalisciense.

Nuestra Dependencia genera un promedio de ingresos anuales de \$519,230,182 y cuenta con un presupuesto anual asignado de \$95,422,376 para su operatividad, nóminas y gasto corriente, por lo que la Dependencia requiere para continuar con su proceso de modernización de los recursos que la Federación mediante los programas de la SEDATU asignen a nuestra Entidad.



Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	0
No. de oficinas regionales	0
Total de oficinas registrales	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad
Número de inmuebles y/o predios	0
Número de predios vinculados con el catastro estatal	0
Porcentaje de digitalización	0%

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

Personal por perfil profesional

Categoría	Administración	Comunicación	Contabilidad	Derecho	Ingeniería	Logística	Mercadotecnia	Recursos humanos	Tecnologías de la información
Directivo	2	0	0	18	1	0	0	0	0
Mando medio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operativo	50	0	0	227	13	0	0	0	0
Otro	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	66	0	0	245	14	0	0	0	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

Presupuesto y promedio de ingresos anuales



Presupuesto del ejercicio fiscal 2016	\$0.00		
Ingreso Anual del Registro Público de la Propiedad	2015	2014	2013
Por concepto de Derechos	\$0.00	\$0.00	-

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2015

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

Logros de la Aplicación del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad

Una revisión cualitativa de la situación en que opera el Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco ha permitido corroborar la mayoría de las observaciones presentadas, aunque también permitió captar algunos avances y fortalezas de carácter institucional que efectivamente se puede hablar de que el proceso de modernización en el Estado de Jalisco inicia en el año 2000, con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Registral (SIRJAL), que toma como antecedente las definiciones y estrategias bajo las cuales se diseñó y desarrolló el Sistema de Gestión de Registro Público (SIGER-Comercio), que en ese tiempo liberó e implantó la Secretaría de Comercio de la Federación, aunque con las variaciones propias que impone la operación registral de las propiedades.

La implantación del Sistema de Gestión Registral colocó al Estado de Jalisco como uno de los pioneros en lo que se refiere a la introducción de nuevas tecnologías en la operación del Registro Público de Propiedad. Esta situación de vanguardia logró mantenerse por algunos años, ya que una serie de problemas en la operación interna impidieron mantener un ritmo adecuado de modernización para solventar el crecimiento en sus cargas de trabajo, por lo que a finales de 2006 se llegó al extremo de tener un rezago en sus tiempos de respuesta a trámites solicitados de aproximadamente seis meses, aunado a que actualmente el SIRJAL está en una plataforma de más de 15 años, por lo que requiere una actualización a través de herramientas tecnológicas que permitan ser más eficientes.

El Gobierno del Estado de Jalisco implementó un programa emergente con el propósito específico de dar solución al rezago y el inicio de actividades tendientes a la modernización del Registro Público de la Propiedad en el Estado. De esta manera inició un programa para eliminar el rezago y poner a la institución registral al día en cuanto a la atención de los servicios solicitados, además de las acciones dirigidas a la modernización del Registro Público de la Propiedad, que le permitieran recuperar su posición de vanguardia en la República Mexicana.

Por lo que el presente documento detallará las necesidades requeridas para reforzar y continuar la modernización del Registro Público de la Propiedad, buscando mantener el liderazgo en el servicio y certeza jurídica de sus operaciones.

Gracias a los esfuerzos y a los programas de modernización implementados a partir del año 2000, el RPPyC logró reformar su marco jurídico y la legislación aplicable, enfocada al uso de nuevas tecnologías, para garantizar la certeza jurídica de los ciudadanos, además se logró la sistematización de los procesos registrales mediante el uso de la aplicación SIRJAL la cual permite el uso de registros mediante el folio real electrónico, por otro lado se adquirió la infraestructura tecnológica que permitió la interconexión de oficinas regionales, logrando establecer una red Estatal y centralizada.

En cuanto a vinculación dichos proyectos permitieron vincular al RPPyC con Catastro del Estado, llevando a cabo la vinculación de 46,000 cuentas catastrales con la misma cantidad de folios reales, además de estar en condiciones de compartir información con otras instituciones como: el SAT y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Mediante los proyectos de modernización implementados en el RPPyC, se brindó el apoyo al personal para profesionalizarse y actualizarse en materia registral, administración de proyectos, conclusión de diferentes niveles de estudio, así como la capacitación en sistemas de gestión y en actualizaciones en materia de tecnologías de la información.

Otro logro alcanzado mediante los programas de modernización fueron haber materializado las certificaciones en sistemas de gestión bajo las normas 9001 de calidad en el servicio, así como la de 27001 de seguridad de la información, alcanzando una correcta implementación en beneficio directo de los usuarios internos y externos de la dependencia, a través de





la documentación de procesos, reduciendo los tiempos de respuesta a los trámites solicitados y alcanzando una notable reducción de quejas y sugerencias por parte de los ciudadanos, denotando una mejora continua en los servicios ofertados por la Dependencia. Lo anterior es medible mediante el uso y generación de métricas e indicadores de las áreas operativas que componen el RPPyC.

Por otro lado fue posible homologar la imagen institucional y la estandarización de servicios en las oficinas regionales y oficina central, además se emprendieron acciones de digitalización y la inmovilización de los libros del acervo histórico, para detener y controlar el deterioro causado por el uso y los malos manejos a los mismos, generando un acervo digital fiel a dicha información, lo que permite ofrecer servicios más ágiles y eficientes, que se traducen en mayor certeza y seguridad jurídica. Además se mantiene una constante digitalización de los trámites del día a día que ingresan a nuestra dependencia mediante el uso del folio real electrónico.



3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2015	Estimación de avance 2016
Marco Jurídico	5	3.92	3.92
Procesos Registrales	30	24.00	24.00
Tecnologías de la Información	20	10.81	12.11 [^]
Gestión de la Calidad	5	5.00	5.00
Profesionalización de la Función Registral	5	3.76	3.90 [^]
Políticas Institucionales	5	4.25	4.25
Participación y Vinculación con otros Sectores	20	8.58	13.43 [^]
Gestión y Acervo Documental	5	3.65	4.55 [^]
Indicadores de Desempeño	5	4.38	4.38
Total	100	68.35	75.54





4.- OBJETIVOS

Garantizar certidumbre jurídica en los movimientos, registros de actos y hechos de inmuebles, ofreciendo servicios ágiles, transparentes, de calidad y oportunos a través de la actualización y en su caso ajustes necesarios a los procesos sustantivos del Registro Público de la Propiedad y Comercio, optimizando los tiempos de respuesta y la productividad de las áreas con base en la simplificación y automatización de procesos, así como el incremento de los esquemas de seguridad e integridad física implementados tanto del acervo como de la información electrónica contenida en nuestra base de datos.



5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Tecnologías de la Información

5.1.1 Situación actual

El Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco (RPPyC), es una de las Dependencias más importantes de la Secretaría General de Gobierno (SGG) distinguiéndose por la infraestructura de primer nivel y equipos altamente especializados para realizar las funciones propias y cumplir con los requerimientos, solicitudes y exigencias de los ciudadanos, así como lo establecido en el marco legal vigente. Sin embargo, el infraestructura tecnológica requiere de actualización, dado el crecimiento exponencial de trámites y a fin de continuar con los procesos y mejoras del día a día, por lo que deben de actualizarse y migrar a tecnologías recientes para lograr aumentar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Existe la infraestructura con necesidad prioritaria de reemplazo como equipo de cómputo de los diferentes perfiles de las áreas operativas, infraestructura especializada para el Centro de datos (Disco Duro, Procesamiento, Respaldos), así como equipo especializado de telecomunicaciones. De suma importancia es la actualización del sistema registral, ya que se encuentra en ambiente cliente servidor y desarrollado en tecnología obsoleta no soportada ya por el fabricante; y su arquitectura no permite funcionar en un modelo de capas.

Por lo que es necesario una aplicación a desarrollada en ambiente web la cual permita lo siguiente: Llevar el registro, control y seguimiento de todos los tramites desde su recepción, asignación y distribución, análisis, calificación y validación mediante un proceso de firma electrónica; Expedición del producto (servicio solicitado) con una pre-visualización del mismo y la impresión de documentos conteniendo huella de la firma electrónica; Permitir las consultas para los usuarios internos (personal del Registro Público de la Propiedad) para la generación de los certificados de forma automática, y externos (público en general, dependencias públicas o privadas) para los servicios que se proporcionen en línea; Consulta del mapa del proceso desde su inicio y los diferentes etapas hasta la conclusión del trámite, contando con un módulo de gestión de productividad (rastreadibilidad del producto); Funcionalidad de consulta a través de dispositivos móviles; Verificación de los documentos emitidos por el Registro Público de la Propiedad a través de esta plataforma; Contar con protocolos de seguridad.

Algunos de los beneficios que se lograrán serán la reducción en costos de operación y centros de datos foráneos, mantenimientos, funcionamiento totalmente en capas, aumentar y acercar los servicios a la ciudadanía, aumentar la certeza jurídica con el uso de nuevas aplicaciones y tecnologías por mencionar algunas. Asimismo, se contribuirá al rubro de Ecología, al dejar de generar y recibir documentos de forma físicos. El sistema será capaz de ser autoadministrable en cada uno de los módulos y áreas de implementación, mediante un módulo de gestión de usuarios a través de perfiles.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 Hardware

Contar con la infraestructura suficiente y necesaria que permita almacenar la información resultante del proceso de digitalización y la atención día a día, la generada por la nueva aplicación y el hosteo de la propia aplicación; Así como el equipo de cómputo necesario para llevar a cabo las labores registrales, gerenciales y de soporte para lograr los objetivos de la Dependencia. Para cumplir con el objetivo es necesario realizar las gestiones para la adquisición e implementación de lo solicitado, generando actividades específicas para cada uno de los rubros en los apartado de Hardware, con estas acciones el RPPyC aumentará sus niveles de servicio, seguridad y calidad, logrando posicionarse en una mayor escala a



nivel nacional y estar a la vanguardia en infraestructura tecnológica para brindar más y mejores servicios a la ciudadanía.

5.1.2.2 Software

Desarrollar un sistema registral mediante un aplicativo que contemple las necesidades actuales y futuras de la operación del Registro Público de la Propiedad a fin de que se garanticen servicios eficientes que contribuyan a dar certeza jurídica a las operaciones inmobiliarias en la Entidad.

Mediante el uso de una metodología para el desarrollo de software, se deberá documentar y dar seguimiento a detalle de cada una de las etapas del diseño y creación del sistema.

Lo anterior expuesto para que los servicios generados por el RPPyC estén mas cercanos a la ciudadanía.

Con la realización de este proyecto, la seguridad, disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información disminuyen los riesgos de cualquier incidente de seguridad y aumenta la certeza a nuestros usuarios internos y externos de la Dependencia.

5.1.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Compra de hardware / Computadora Escritorio	Adquisición de 301 equipos de computo con las siguientes características:-Procesador Intel Core i3-6100 3.7 Ghz, 3 MB, 2 Cores o su equivalente en desempeño. Memoria mínima de 4 GB (2 x 2 GB o 1 x 4 GB) DDR4 a 2133 MHz. Disco Duro de 320 GB 7.2K rpm SATA. Monitor mínimo de 21.5" LCD Wide Screen. Sistema Operativo Windows 10 Pro en español 32 bits OEM Downgrade Windows 8.1 Pro 32 bits. . Tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 con interfaz RJ-45 integrada. Lector Óptico DVD+/-RW SATA interno Slim. Lector de tarjetas integrado. Garantía de 3 años en sitio, partes y mano de obra incluida 7x24 con respuesta de 8 horas.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	301	\$12,328.90	\$593,759.82	\$4,304,758.72
Compra de hardware / Computadora Portátil	- Sistema operativo 8.1 o 10 PRO.-Memoria RAM 8GB.-Procesador I5 o similar.- HDD 500 GB.- Monitor 22	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	14	\$25,860.00	\$57,926.40	\$419,966.40
Compra de hardware / Computadora Portátil	- Sistema operativo 8.1 o 10 PRO.- Memoria RAM 16GB.- Procesador I7 o similar.- HDD 1 TB.- Monitor 26	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	4	\$32,000.00	\$20,480.00	\$148,480.00
Compra de hardware / Computadora Escritorio	- Sistema operativo 8.1 o 10 PRO.- Memoria RAM 8GB.- Procesador I7 o similar.- HDD 1 TB.- Monitor 22	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	6	\$32,000.00	\$30,720.00	\$222,720.00
Compra de hardware / Servidor	- Sistema operativo Server 2012 Enterprise.- Memoria RAM 8GB.- Procesador Xeon 4 Nucleos.- HDD 2 TB en arreglo raid 5.- Monitor 22	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	14	\$50,000.00	\$112,000.00	\$812,000.00
Compra de hardware / UPS (No Break)	- 2 KVA-OUT PUT 110 V. -Administrable. - Sw de Monitoreo. -Arranque en Frio. -Bateria Hot-Swap. -Tarjeta de red RJ-45. - Tipo Torre. Equipo para respaldo de los servidores de la 14 oficinas regionales. Marca CYBERPOWER, Modelo OL2200RTXL2U, Tipo Torre.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	14	\$15,000.00	\$33,600.00	\$243,600.00
Compra de hardware / Servidor	-Memoria ram 128 Gb o superior.-2 procesadores xeon, 8 cores por socket o superior.-Tecnología Blade compatible con IBM FLEX SYSTEM.-Conectividad habilitada para 4 cuartos puertos. a 10 GB, Ethernet.-2 puertos fiber channel 8 Gb. Equipo tipo servidor para aumentar el procesamiento de los servidores del centro de datos central. Será asignado al centro de datos de oficina central. Marca Lenovo, modelo Flex System X240.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	3	\$150,000.00	\$72,000.00	\$522,000.00
Compra de hardware / Disco Duro	- 24 HDD 4 TB -7200 rpm- 2 Expansion enclosure compatible con IBM Store Wize V7000 (Modelo).-Accesorios necesarios para la Instalacion y Puesta a Punto.Actualizacion de almacenamiento especializado del centro de datos central, 80 TB Usables. Se asignará al centro de datos de oficina central. Marca IBM Storwize V7000 Expansion Enclosure.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$1,592,001.10	\$254,720.18	\$1,846,721.28



Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Adquisición de software comercial / Seguridad de la información	- Actualización y crecimiento del licenciamiento de software de virtualización VmWare VSphere with Operations Management 5.5 Standard (12 CPUS).- Suite de respaldos Veeam Back Up para 6 nodos físicos.Actualización de infraestructura para el uso de respaldos y virtualización. Será asignado al centro de datos de oficina central.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$534,000.00	\$85,440.00	\$619,440.00
Compra de hardware / UPS (No Break)	-Capacidad 685 VA 390 watts-Out Put 120 V. -10 min de respaldo media carga y 2 minutos carga completa. Dispositivos para respaldo de equipo de computo operativo de oficina central y oficinas regionales. Marca CyberPower, modelo CP685AVRLCD.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	307	\$1,500.00	\$73,680.00	\$534,180.00
Desarrollo de software propio / Sistema de Gestión Registral	eRPPyC 1 Recepción y Entrega 1.1 Recepción de trámites: módulo para recepción de trámites tanto en ventanilla como via electrónica y turnado a un registrador de forma aleatoria. 1.2 Seguimiento del trámite: módulo que permite conocer los estatus en el que se encuentra el trámite. 1.3 Entrega de trámites: entrega del trámite al usuario 1.4 Reimpresión de solicitud: permite reimprimir comprobantes del ingreso de tramites 1.5 Cancelación de solicitud: permite cancelar un trámite a petición del usuario, esto es antes de procesar dicho trámite. 2 Análisis (Captura) 2.1 Captura de acervo: esta opción permitirá realizar la pre-captura de los datos provenientes de los testimonios y documentos que originan un trámite. 2.2 Análisis de trámites: revisión de la información previamente pre-capturada, para aceptar o no dicha información. 2.3 Rechazos: permite al analista fundamentar el rechazo de un trámite que no procede su registro. 3 Calificación (Registro) 3.1 Calificación de trámites y rechazos: el registrador califica los trámites aceptados por el analista y en su caso, los regresa para su corrección. 3.2 Firma electrónica: el registrador asienta firma electrónica al trámite y da validez al registro 3.3 Impresión y/o envío de boleta registral o de rechazo: en este módulo se imprime o envía via electrónica (email) el comprobante de un asiento registral 4 Aclaraciones 4.1 Recepción de aclaraciones: modulo que permite ingresar la aclaración de un trámite mal rechazado o mal registrado 4.2 Seguimiento de aclaraciones: módulo para dar el seguimiento y revisión de aclaraciones 4.3 Análisis de aclaraciones: módulo que permite realizar la captura del asiento registral que modifica el registro previamente realizado incorrectamente 4.4 Calificación de aclaraciones: módulo que permite verificar que la aclaración cumpla con todos los requisitos necesarios. 4.5 Rechazo de aclaraciones: módulo que permite, una vez calificado un trámite, rechazarlo y justificarlo jurídicamente. 4.6 Cancelación de aclaraciones: módulo que permite cancelar a petición del usuario el trámite de una aclaración. 4.7 Reimpresión de aclaraciones: módulo que permite la reimpresión la solicitud de una aclaración. 5 Estadísticas 5.1 Indicadores de gestión: módulo que permitirá visualizar el cumplimiento en tiempos y en complejidad las metas. 5.2 Métricas generales 5.2.1 Por persona: métricas obtenidas por empleado registrador 5.2.2 Por área : métricas obtenidas por áreas de tramite 5.2.3 Por trámite: métricas obtenidas por tipo de trámite. 6 Administración 6.1 Gestión de Usuarios, Roles y Perfiles: administración de usuarios, roles y perfiles del sistema 6.2 Reasignación de trámites: módulo que permite reasignar a un registrador diferente al asignado en recepción. 6.3 Catálogos 6.3.1 Costos: catálogo de precio de los servicios 6.3.2 Días inhábiles : catálogo de días inhábiles 6.3.3 Fedatarios: catálogo de fedatarios 6.3.4 Requisitos para trámites: catálogo de los diversos requisitos por trámite y que permite que en recepción se realice la precalificación 6.4 Activación de Módulos: permitir habilitar o deshabilitar módulos del sistema. 6.5 Digitalización de imágenes: módulo para la digitalización de documentos, incluyendo índices y registro a base de datos productiva 7 Servicios 7.1 Certificados de libertad o gravamen: trámite para la adquisición de certificado de libertad o gravamen 7.2 Búsquedas: realizar búsqueda de folios registrales por medio de diversas opciones (nombre, apellidos, domicilio) 7.3 Certificados de no inscripción: módulo que origina un documento en el cual indica la no existencia de registro en base de datos, mediante sustento jurídico. 7.4 Recepción y seguimiento de oficios: módulo para la gestión y seguimiento de oficios internos y externos 7.5 Trámites y sus requisitos: módulo que permite dar a conocer al público en general los requisitos para trámites registrales. 7.6 Reposiciones: en este módulo se llevara el trámite de una reposición de documentos 7.7 Testamentos: módulo para llevar un índice de testamentos 7.8 Copias (simples / certificadas): trámite para la obtención de copias simples o certificadas de escrituras 7.9 Quejas, sugerencias, comentarios: modulo para la recepción de quejas, sugerencias y/o comentarios por parte de usuarios 7.10 Mesa de ayuda: Su implementación cubrirá a todas las oficinas, tanto centrales como foráneas. Permitirá dar seguimiento a quejas o sugerencias, tanto así como llevar registro de tickets de soporte.	Software y documento	Servicio	1	\$8,620,000.00	\$1,379,200.00	\$9,999,200.00
Total:							\$19,673,066.40

5.1.4 Estrategia de desarrollo

Una vez definido y generado las especificaciones necesarias para la operación de la infraestructura, se deberán de llevar a cabo las actividades necesarias por parte del fabricante para





la instalación y puesta a punto de dicha infraestructura, para así llevar a cabo la migración de la información a los equipos con tecnología reciente y dejar los actuales como respaldos locales.



5.2 Componente: Gestión de la Calidad

5.2.1 Situación actual

Como se desprende de la evaluación del diagnóstico del SIGIRC, el componente Gestión de Calidad actualmente presenta un resultado de 100%, sin embargo es necesario iniciar una serie de acciones que permitan mantener y validar las certificaciones de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Seguridad de la información en la Dependencia, tanto en oficina central como en las 14 oficinas foráneas, ya que con el recurso obtenido mediante el PEM 2013, se logró obtener las certificaciones bajo las normas internacionales ISO/IEC 27001-2013, así como la ISO 9001-2008. Teniendo una vigencia de tres años, lo que nos indica que durante el año 2016, tendrá verificativo la última auditoría de seguimiento contratada con una casa certificadora externa.

Con la recertificación de los sistemas de gestión obtenida con recursos del PEM 2013, se lograron disminuir los tiempos de respuesta a los trámites ingresados por parte de los usuarios del RPPyC, aumentado los índices o niveles de satisfacción de usuarios, mediante el análisis de encuestas aplicadas, buzones de felicitaciones, quejas y sugerencias.

Otro de los beneficios que han aportado los sistemas de gestión es el fortalecer las áreas de soporte que han logrado la mejora de los procesos operativos de atención al usuario, disminuyendo de manera notable el número de aclaraciones por omisiones internas.

Un factor relevante que se obtuvo con la recertificación de los sistemas de gestión durante 2013, fue el poder implementar diversos controles en todos los niveles de la dependencia, aumentando con ello certeza jurídica y confianza de los Jaliscienses hacia la dependencia, al incrementar los niveles de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información respecto del patrimonio de la sociedad.

Un beneficio más que trae consigo la recertificación bajo la norma ISO/IEC 27001-2013, es la realización de análisis de riesgos de los activos que contienen la información crítica de la dependencia y el establecimiento de políticas internas, que reduzcan al máximo la posibilidad de un ataque mal intencionado o un incidente imprudencial, aunado a esto se generaron controles para mantener la continuidad de las operaciones de la dependencia en caso de alguna catástrofe o contingencia ambiental o social, que ponga en riesgo la información contenida en nuestra base de datos.

Además de lo anterior, y de acuerdo a la actualización actual de la norma ISO 9001 a la versión 2015, es necesario migrar nuestro sistema de gestión a la nueva versión, ya que es prioridad del gobierno de nuestra Entidad, el conservar y actualizar las certificaciones antes mencionadas, así como capacitar a todo el personal en cuanto a los nuevos requerimientos que exigen las normas internacionales.

Tal evolución se reflejará en la madurez que puedan tener sus procesos operativos, la cultura organizacional, la eficacia de su tecnología y en los resultados que estos generan dentro del marco jurídico que le permite la ley.

El sistema de gestión de calidad (SGC) está concebido para garantizar que las actividades estén alineadas a conseguir y demostrar a los usuarios, la calidad de los productos y servicios que proporciona el Registro Público de la Propiedad. Por ello, los esfuerzos de calidad, innovación, mejora continua, integridad y transparencia, se deben mantener y ver reflejados en los servicios que se ofrecen.

Derivado de la concientización que se ha logrado implementar con la totalidad del personal de Registro Público, para apegarse a los requerimientos de ambas normas internacionales exigen, se ha fortalecido una cultura de calidad en el servicio, así como de seguridad de la información que se ve reflejada en los niveles de satisfacción de los usuarios, misma que se puede ver deteriorada de no seguir con el avál que nos brindan las certificaciones internacionales, bajo las cuales estamos certificados, por lo que se considera una prioridad para nuestra Entidad.



5.2.2 Objetivos y alcances

5.2.2.1 Re certificación del Sistema de Gestión de Calidad y del sistema de seguridad de la información en oficina central y en las 14 oficinas foráneas.

Re certificar los procesos de calidad y de la seguridad de la información implementados en oficina central, así como en las 14 oficinas foráneas bajo los estándares de las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2013, mediante la realización de las auditorías necesarias, por parte de un organismo certificador que cuente con las acreditaciones internacionales, para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, asegurando la mejora continua y aumentando la satisfacción de los usuarios.

5.2.2.2 Mantenimiento y actualización del sistema administrativo de los sistemas de gestión implantados en el RPP.

Mantenimiento y actualización del sistema administrativo el cual deberá permitir la gestión integral de los riesgos, incidentes de seguridad, acciones correctivas, control de documentos y registros, gestión de auditorías, generación de estadísticas, tendencias, graficas e indicadores de medición de los procesos asociados entre otras.

5.2.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Certificación del proceso apegado a normas de calidad internacional reconocidas	Re certificación de los sistemas de gestión bajo las normas ISO 9001-2015 e ISO/IEC 27001- 2013, mediante las auditorías de re certificación, así como las auditorías de mantenimiento al sistema de gestión del RPPyC.Obteniendo con ello dos placas de los certificados de calidad y 25 certificados que avalen a nuestro sistema.Misma cantidad de placas y de certificados requeridas para el sistema de gestión de seguridad de la información.En el transcurso de los siguientes 3 años se llevarán a cabo una auditoría de recertificación para ambas normas, la cual tiene un alcance tanto en oficina central como en las 14 oficinas regionales, además se llevarán a cabo 2 auditorías de mantenimiento anuales, con la intención de verificar el nivel de mantenimiento y mejoras a nuestros sistemas de gestión.	Certificación	Servicio	1	\$1,270,000.00	\$203,200.00	\$1,473,200.00





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Certificación del proceso apegado a normas de calidad internacional reconocidas	Adquisición del servicio de mantenimiento, capacitación y actualizaciones del sistema de administración de los sistemas de gestión de la dependencia adquirido mediante el PEM 2013, mismo que tendrá una vigencia de tres años de soporte.	Documento	Servicio	1	\$174,930.00	\$27,988.80	\$202,918.80
Total:							\$1,676,118.80

5.2.4 Estrategia de desarrollo

Se contratara una empresa con las acreditaciones necesarias que la avalen como organismo certificador en las normas ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2013, de acuerdo a la normatividad aplicable en materia según las leyes federales y/o estatal de adquisiciones para este tipo de bienes.

Se contratará una empresa que brinde el servicio de actualización, mantenimiento y capacitación sobre el sistema de administración de los sistemas de gestión del RPP.



5.3 Componente: Profesionalización de la Función Registral

5.3.1 Situación actual

Durante 2013, se obtuvieron recursos para capacitación del personal por un monto de \$1,740,000.00, lo cual permitió la profesionalización de un sector del personal en materia registral, por lo que actualmente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, se requiere la formación de nuevos auditores internos, que nos permita contar con el personal capacitado en sistemas de gestión necesario para garantizar el correcto funcionamiento y mejora de los requerimientos establecidos en las normas internacionales de Calidad y Seguridad de la Información, lo que actualmente limita el apego a lo requerido por las nuevas versiones de las normas.

Actualmente se cuenta con la imperante necesidad de especializar y capacitar al personal del RPPyC en temas específicos tales como la gestión de riesgos, continuidad de las operaciones, análisis de datos y auditorías de vulnerabilidades técnicas (hacking ético).

Por lo anterior, se ha decidido llevar a cabo capacitación en materia de las Normas ISO 9001:2015, ISO 9001:2015 e ISO 31000:2009. La capacitación en estos temas permitirá conocer las brechas y técnicas de seguridad informática y así protegernos de una forma más profunda y técnica de estos tipos de ataques. Nos permitirá también, realizar auditorías de vulnerabilidades técnicas de una forma más específica y profesional, implementando controles y políticas para mitigar los riesgos detectados.

De igual manera se realizarán cursos de preparación para auditores internos y auditores líderes tanto en calidad como en seguridad de la información, ya que es necesario mantener los conocimientos básicos al personal de las 14 oficinas foráneas.

Uno de los principales cambios que se muestra tanto en la norma ISO 9001:2015 y la ISO/IEC 27001:2013 es la del contexto de la organización, la cual nos pide alinearnos a ciertas cláusulas de la norma ISO 31000:2009, por lo que es de vital importancia el capacitarnos y mejorar el proceso para la gestión de riesgos, por lo que se requiere que el personal esté capacitado en estos temas.

5.3.2 Objetivos y alcances

5.3.2.1 Capacitación y formación de auditores internos y líderes en los requerimientos de las normas internacionales de Calidad y Seguridad de la información.

Capacitación y formación de auditores internos y auditores líderes bajo la norma 9001- 2015 y 27001-2013, así como capacitación en implementación de gestión de riesgos apegados a la norma ISO 31000, continuidad de negocio apegado a la norma 22301 así como los cursos relacionados a ciber seguridad y hacking ético.

5.3.3 Actividades a realizar en 2016





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Capacitación en materia de competencias laborales	Cursos Talleres en materia de: Norma ISO 9001:2015 para (Requerimientos, auditores internos y auditores líderes) para 20 personas de oficinas centrales y 14 de oficinas foráneas Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 en 28 oficinas foráneas, para un total de 236 personas. Norma ISO/IEC 27001:2013 (Requerimientos, auditores internos y auditores líderes) para 20 personas de oficinas centrales y 14 de oficinas foráneas. Norma ISO 31000:2009 (Requerimientos, auditores internos y auditores líderes) para 10 personas de oficinas centrales y 14 de oficinas foráneas Norma ISO 22301:2012 (Requerimientos, auditores internos y auditores líderes) para 10 personas de oficinas centrales y 14 de oficinas foráneas.	Constancia	Servicio	1	\$1,000,000.00	\$160,000.00	\$1,160,000.00
Total:							\$1,160,000.00

5.3.4 Estrategia de desarrollo

Para la realización de esta actividad se deberá contar con el apoyo de una empresa con amplia experiencia y acreditaciones necesarias para ofrecer capacitaciones en ambas normas y otorgar reconocimientos a nivel internacional al personal capacitado.



5.4 Componente: Participación y Vinculación con otros Sectores

5.4.1 Situación actual

Actualmente el Registro Público en conjunto con el Catastro Estatal, ha venido realizando una serie de esfuerzos encaminados a la vinculación de la información registral y catastral, mediante proyectos de modernización, los cuales han logrado consolidar la vinculación real de 46,000 registros del Municipio de Tlajomulco con el PEC 2014, a través de la plena identificación de la información del folio real electrónico y la clave catastral ya que este proceso se llevó a cabo mediante un análisis manual de ambas fuentes de información, permitiendo la correcta identificación de la información jurídica y física de los predios vinculados a través de la Cédula Catastral- Registral.

El Estado cuenta con una plataforma tecnológica que permite la visualización geográfica de los predios y la Cedula Única Registral y Catastral. (Se Anexa)

Dentro de nuestra aplicación registral (SIRJAL) se tienen los campos de cuenta y clave catastral habilitados para su correcta captura por lo que se logrando con esto la vinculación entre ambas Dependencias. La actualización del Sistema que se realizará, también tiene previsto la disposición de estos campos de información.

Los esfuerzos en materia de vinculación han permitido llevar a cabo la consulta y definir acciones entre ambas dependencias, que facilitan la actualización de posibles inconsistencias de sus bases de datos.

A la fecha se cuenta con un avance del 1.57% de predios vinculados con el Catastro del Estado, si se logrará contar con el apoyo y el recurso solicitado para este proyecto, se llevará a cabo la vinculación de 75,000 cuentas catastrales con la misma cantidad de folios reales, lo que representa un aumento de 2.57%, logrando alcanzar un 4.14% de avance de vinculación del total de folios reportados a la fecha.

Se realizó un análisis de la información para identificar a los registros que cuenten con la información más completa contenida en los campos de Domicilio, Colindantes, Superficie, Propietarios, así como también identificar el expediente digital completo con la información de la clave catastral, resultado de este análisis se desprende un bloque de 75,000 registros que son viables de vinculación con la información contenida en la Base de datos y expediente electrónico.

Para lo anterior, será necesario desarrollar los componentes y procesos necesarios para realizar la validación de la información capturada, contra la información contenida en los repositorios de datos del Catastro Estatal, así como los componentes tecnológicos que permita al RPP consultar la Ficha Catastral y al Catastro la ficha Registral y ambas



dependencias puedan consultar a través de varios criterios de búsqueda.

Es importante señalar que la metodología utilizada para vincular los folios no sólo se reduce a utilizar la clave catastral como único elemento para determinar la identidad física y jurídica de los predios, el sistema utilizado determina el porcentaje de coincidencia a partir del uso de diversos parámetros, el cual mínimo deberá ser 75% para determinar la coincidencia, entre ellos: Domicilio, Ubicación, Propietario, Superficie, Colindantes dando un peso específico a cada campo de vinculación.

Cabe señalar, que la vinculación al 100% se lograría al lograr alimentar las bases de datos de ambas instituciones, pero sería gradual en la medida de que para realizar cualquier registro de los que ingresen al trabajo diario ya será una exigencia y requisito de conformidad con la nueva aplicación registral, propuesta en este mismo PEM 2016.

5.4.2 Objetivos y alcances

5.4.2.1 Analizar Información.

Establecer criterios o reglas de negocio, que nos permitan identificar los folios reales que carecen de la información catastral, con la finalidad de identificar la fuente de información contenida en imágenes o libros, y realizar la captura de los campos catastrales.

5.4.2.2 Vinculación

Realizar un proceso de análisis, revisión y validación de las fuentes de información (Expedientes Digitalizados y Bases de Datos) que permita la vinculación de 75,000 cuentas o claves catastrales y folios electrónicos de los Municipios de la zona Metropolitana de Guadalajara para poder estar en posibilidad de generar la cédula catastral ? registral de estos predios.

5.4.3 Actividades a realizar en 2016



Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Reingeniería del proceso de vinculación registral y catastral	Actualizar la información de los folios reales electrónicos del registro público de la propiedad y de Comercio, incorporando los campos clave catastrales, que permitan la vinculación entre ambas dependencias, que den como resultado la generación de la clave única registral y catastral.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Folio	75,000	\$54.00	\$648,000.00	\$4,698,000.00
Diseño e implementación de la cédula única registral y catastral	Desarrollar los componentes o procesos mediante los cuales se generará la vinculación entre RPP y Catastro del Estado, así como su correcta implementación.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$250,000.00	\$40,000.00	\$290,000.00
						Total:	\$4,988,000.00

5.4.4 Estrategia de desarrollo

Para la realización de esta actividad se deberá contar con la contratación de una empresa con amplia experiencia y acreditaciones necesarias para ofrecer la vinculación, dicha empresa deberá acreditar experiencia en proyectos en registros públicos y catastros Estatales, misma que garantizará la correcta interpretación e implementación de metodologías para la vinculación correcta de la información registral y catastral.



5.5 Componente: Gestión y Acervo Documental

5.5.1 Situación actual

Actualmente el Registro Público de la Propiedad trabaja el Folio Electrónico en un sistema informático (SIRJAL), pero tiene un acervo que falta de incorporar a la Base de Datos Registral, en esta etapa se pretende digitalizar 2,000,000 de imágenes contenidas en expedientes de folios ya creados y generar 380,000 Caratulas de Folio y Actos Jurídicos contenidos en libros ya digitalizados.

Desde 2007 hasta 2010, se llevó a cabo el procesos de digitalización, en un principio, con el fin de obtener las imágenes necesarias para salvaguardar la información contenida en los libros y su almacenamiento en lugares seguros evitando así el deterioro por su uso, y después también por la necesidad de iniciar el proceso de captura de la información para la creación de folios electrónicos reales y la agilización en la respuesta a los trámites del día a día, lográndose la digitalización total de los libros tanto de la oficina central como de las foráneas, lo que en promedio representa 104'429,600 imágenes en base de datos debidamente validadas.

Cabe mencionar que durante la ejecución del PEM 2013 se logró la digitalización e indexación de 7,500,000 de imágenes fieles de los movimientos registrales de folios electrónicos, así como la captura de datos correspondientes a 120,000 folios registrales y en 2015 mediante la implementación del PEM se alcanzó la cantidad de 1,000,000 de imágenes digitalizadas e indexadas de los movimientos registrales de folios electrónicos. Y el análisis y transcripción de 178,515 actos de folios registrales electrónicos.

Actualmente en el Estado de Jalisco existen aproximadamente 4,750,000 inmuebles, de los cuales se concideran que se encuentran registrados un total de aproximadamente 3,350,000 se encuentran registrados bajo la forma de inscripción, incorporación o folio real, de los cuales están pendientes por generarles folio real electrónico un aproximado de 436,800 y con la obtención de los recursos solicitados en el presente proyecto se logrará tener un avance de generación y captura del 43% del total del rezago histórico de la generación de folios. Generando aproximadamente 190,000 folios reales electrónicos correspondientes a los 380,000 actos jurídicos. Llegando con esto a un 92.6% de avance total en la generación de folios reales electrónicos, contra el 86.96% que se tiene actualmente.

5.5.2 Objetivos y alcances

5.5.2.1 Escaneo de acervo (conversión del Acervo Histórico a imágenes digitales).

A fin de permitir la captura en la base de datos y la generación de folios, y facilitar a los usuarios del Registro Público de la Propiedad y Comercio mediante equipos de cómputo preservándolos del deterioro causado por su uso y el paso del tiempo, es necesario la digitalización del acervo histórico de la Institución, vinculando las imágenes obtenidas en el proceso de digitalización debidamente indexadas con los datos relativos a la sección a la que pertenecen, libro, número de documento o inscripción, y número de página con folios reales correspondientes. Este proceso presenta a la fecha un avance del 90%.

5.5.2.2 Captura de la información registral en la base de datos.

Además de tener las inscripciones en imágenes digitales, es importante contar con la información de las mismas en base de datos, a fin de consultar con mayor rapidez y precisión los cambios que ha sufrido la propiedad. Ello se logra al tener la información sustancial de las inscripciones (propietario, ubicación del inmueble, medidas y colindancias, anotaciones



marginales, gravámenes, etc.), en formas preestablecidas para ello (como lo tiene SIRJAL) de acuerdo a la base de datos que se disponga. Al tener en base de datos la información se podrá también hacer la formación del folio real electrónico y vincular el registro con las imágenes digitalizadas de cada acto inscrito, lo que permitirá agilizar el proceso de inscripción, consulta y certificación de los datos registrales y promover una rápida respuesta a la demanda de servicios registrales. Es también una condición esencial disponer de información en base de datos a fin de otorgar servicios registrales en forma remota, particularmente a los grandes usuarios del Registro Público de la Propiedad. Por ello se considera indispensable: Continuar la captura de los folios y vincular las imágenes digitalizadas y validadas a los folios capturados, a fin de tener el tracto registral de los actos que requieren los folios reales electrónicos.

5.5.3 Actividades a realizar en 2016

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral	Digitalización e Indexación de imágenes de asientos registrales y/o Apéndices del Acervo Documental de folios ya creados	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Imagen	2,000,000	\$0.82	\$262,400.00	\$1,902,400.00
Proceso de Migración y Validación de los Folios Reales Electrónicos actual	Análisis y Transcripción Jurídica de los actos para generar e integrar folios electrónicos, Un Folio se integra de 1 Caratula y sus respectivos Actos Jurídicos: 1 Caratula : Datos de la Ubicación: Calle, Numero Exterior , Numero Interior , Lote, Manzana, Colonia, Municipio y su Medidas y Colindancias, asi como los actos jurídicos que de el se desprendan, al tener en base de datos la información se podrá también hacer la formación del folio real electrónico y vincular el registro con las imágenes digitalizadas de cada acto inscrito, lo que permitirá agilizar el proceso de inscripción, consulta y certificación de los datos registrales y promover una rápida respuesta a la demanda de servicios registrales. Es también una condición esencial disponer de información en base de datos a fin de otorgar servicios registrales en forma remota, particularmente a los grandes usuarios del Registro Público de la Propiedad. Por ello se considera indispensable: Continuar la captura de los folios y vincular las imágenes digitalizadas y validadas a los folios capturados, a fin de tener el tracto registral de los actos que requieren los folios reales electrónicos.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	380,000	\$46.28	\$2,813,824.00	\$20,400,224.00
Total:							\$22,302,624.00





5.5.4 Estrategia de desarrollo

Historicamente existe un rezago en la generación de folios electrónicos, por lo que para lograr la eficiencia de la totalidad de los servicios, resulta necesario abatir tal rezago, para lo cual resulta necesario recurrir a un proveedor externo con la finalidad de lograr un avance significativo en este rubro.



6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de hardware	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
	Infraestructura tecnológica de software	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Gestión de la Calidad	Sistema de gestión de la calidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Profesionalización de la Función Registral	Capacitación al personal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Participación y Vinculación con otros Sectores	Vinculación con el catastro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Gestión y Acervo Documental	Acervo registral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					



7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso <i>done_all</i>		Total
	Federal	Estatad	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Registrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías de la Información	\$11,803,839.84	\$7,869,226.56	\$19,673,066.40
Gestión de la Calidad	\$1,005,671.28	\$670,447.52	\$1,676,118.80
Profesionalización de la Función Registral	\$696,000.00	\$464,000.00	\$1,160,000.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participación y Vinculación con otros Sectores	\$2,992,800.00	\$1,995,200.00	\$4,988,000.00
Gestión y Acervo Documental	\$13,381,574.40	\$8,921,049.60	\$22,302,624.00
Indicadores de Desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotales	\$29,879,885.52	\$19,919,923.68	\$49,799,809.20
Uno al Millar para la Fiscalización	\$29,909.80		\$29,909.80
Totales	\$29,909,795.32	\$19,919,923.68	\$49,829,719.00
Porcentajes	60.02400960% (*)	39.97599040%	100%

(*) *Este porcentaje incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.*





8.- RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación del presente proyecto ejecutivo de modernización registral el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco (RPPyC), pretende lograr un mayor índice de seguridad de la información, con la generación de una nueva aplicación registral que se verá reflejado en aumento de servicios electrónicos, certeza jurídica, mayor recaudación por concepto de derechos, disminución de tiempos de atención a trámites ingresados, ahorro en insumos de gasto corriente, elevar el nivel de profesionalización del personal operativo de nuestra dependencia, incremento en el componente de vinculación con otros sectores mediante la generación de cuentas catastrales vinculadas a folios reales electrónicos, lograr un 92.6% de la generación total de folios reales electrónicos.

Estos logros re-posicionarán a Jalisco como uno de los mejores en materia registral dentro de la escala nacional, traduciéndose en beneficios directos a la sociedad Jalisciense e impulsando el desarrollo económico y social de nuestra Entidad.



9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
1	REQUERIMIENTOS FUNCIONALES - SISTEMA E-RPP V2.PDF	OBSERVACIONES
2	ERPP-RNF-01 V2.PDF	OBSERVACIONES
3	JALISCO PEM-RESPUESTA A OBS.PDF	CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ
4	ANEXO PROFESIONALIZACION.PDF	ANEXO: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN REGISTRAL
5	ANEXOS VINCULACION.PDF	ANEXOS: PROCESO DE VINCULACIÓN Y CÉDULA ÊNICA REGISTRAL Y CATASTRAL.
6	KODAK 001 (1).PDF	COTIZACIONES 3
7	CIANET.PDF	COTIZACIONES
8	GRUPO SYAYEC.PDF	COTIZACIONES 2



10.- Firma del documento

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco	
	Sello digital del emisor
	BldwFlfHJSzs+HSgxZ27iTopYXHsn/xMgvOWiuWo+yWXyDH2Nk44SzbMtmUraVAW hMtf1nqENBdsJhhKSL8Glb13t6/vEoJ9OnjDOXT6t92kQ/5XfkqfIExcaVHmyxmC TBMXjDjOWrK9d4w+8mK66EC2u3Of6dYbYQ2BJlW1s+5NBu/boNRMsGq9Wjac7LFR nOue/ysxMGOeQI9DJ+hWsn2O7F0IFo+7SHy1zAJuRwAdhylqvxCA+9KtIpY2sAMX qRZwo9aqVKFLVAfgwR1vDbiJlfmhNpHi5B/ft+Fikv+e3v9rIJWilAmICKA+18de b2QkM80/cPtf3vRecyeMHg==
Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral	
	Norma Guadalupe Lara Vivas Sello digital de certificación
	cVGUxFwuPtv615eIuLiq+Owlth6TX5FCMIqcI4EvasE21FiZkwCfXyzW8OZiabgm GhlzK+TJl2wOt39qqMbW5UlvT44jZVb5vdOJfNpMGAsW8c5v5WVECVgadZ5rBviS NEVbZ2hOt6xXkKnZSGYRDqtOE+PRRCS5WrB902Ig2r8SNkhJITe4ErGZf3nNhkW+ Mgx5QkWo8apNq5YgahYAILTGMOMcleQN2RHLtvbpcXC4ra6VXmMXVHYcQM88oTfj xS+XxF7zKyrCODtZbVWnFeBWTDFggZMcLRPVZkC+zL4+YWZQw10Z0eD8IH/PSv OnxCtWFnq9K2/wEA/qYekQ==
Cadena original del complemento de certificación	
2016-11-14 09:11:49 NORMA GUADALUPE LARA VIVAS LAVN6512051S8 BldwFlfHJSzs+HSgxZ27iTopYXHsn/xMgvOWiuWo+yWXyDH2Nk44SzbMtmUraVAW hMtf1nqENBdsJhhKSL8Glb13t6/vEoJ9OnjDOXT6t92kQ/5XfkqfIExcaVHmyxmC TBMXjDjOWrK9d4w+8mK66EC2u3Of6dYbYQ2BJlW1s+5NBu/boNRMsGq9Wjac7LFR nOue/ysxMGOeQI9DJ+hWsn2O7F0IFo+7SHy1zAJuRwAdhylqvxCA+9KtIpY2sAMX qRZwo9aqVKFLVAfgwR1vDbiJlfmhNpHi5B/ft+Fikv+e3v9rIJWilAmICKA+18de b2QkM80/cPtf3vRecyeMHg==	

* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

